



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 14 de octubre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001032/2022

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/OA/0591/2022 de fecha 30 de septiembre de 2022, firmado por el Alcalde en la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 27 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/1042/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Luis Gerardo Quijano Morales, Alcalde en la Magdalena Contreras.

	<b>PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA</b>
	II LEGISLATURA
<b>17 OCT 2022</b>	
Recibió:	<i>Rosa Soriano</i>
Hora:	<i>15:24 Hrs</i>

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Rúbrica]</i>
Revisó	Lic. Enrique Ismael Ortega Soto	Jefe de Unidad Departamental de Análisis Legislativo	<i>[Rúbrica]</i>
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	<i>[Rúbrica]</i>

1032



**ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS**

Alcaldía La Magdalena Contreras  
Ciudad de México, 30 de septiembre de 2022  
Oficio: LMC/ OA/0591/2022

**LIC. MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX**  
**P R E S E N T E.**

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000231.4/2022, de fecha de 28 de julio de 2022, a través del cual solicita se dé respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio No. MSDPRPA/CSP/1042/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 27 de julio de 2022, por el que:

*"ÚNICO. - Se exhorta a las personas titulares d las alcaldías de Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco para que remitan a esta soberanía un informe pormenorizado de la validación de proyectos a ejecutarse en los pueblos originarios pertenecientes al marco geográfico de participación vigente de la Ciudad de México, referentes al Presupuesto Participativo 2022.*

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional:

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022

POR EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA MAGDALENA CONTRERAS

PUEBLOS ORIGINARIOS

PUEBLO	CLAVE	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO PUBLICADO EN LA GACETA	OBSERVACIONES
LA MAGDALENA ATLITIC	08-042	CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON CONEXIÓN AL C2, CUIDEMOS LA MAGDALENA	COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA CONECTADAS AL C2 EN LOS PUNTOS ROJOS DE LA COLONIA/PUEBLO HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	\$1,115,723.00	1. PROYECTO VALIDADO POR EL ÓRGANO DE VALIDACIÓN. 2. PROYECTO RATIFICADO POR LAS AUTORIDADES TRADICIONALES
SAN BERNABÉ OCOTEPEC	08-042	"ULTIMA MORADA DIGNIDAD"	ELABORACIÓN DE UNA CAPILLA EN LA ENTRADA DEL PANTEÓN DE SAN BERNABÉ OCOTEPEC, BARDA PERIMETRAL (QUE FALTO EN EL PRESUPUESTO ANTERIOR), CAMBIAR LA BASE DE LA CAMPANA DE PREFERENCIA DE CANTERA, MALLA CICLÓNICA MÁS ALTA DEL LADO QUE COLINDA CON EL CAMPO DE FUTBOL, ADECUAR LLAVES DE AGUA EN LAS PILETAS PARA MEJOR SERVICIO DE LOS FAMILIARES QUE ACUDEN A VISITAR LAS TUMBAS	\$2,411,490.00	1. PROYECTO VALIDADO POR EL ÓRGANO DE VALIDACIÓN. 2. PROYECTO RATIFICADO POR LAS AUTORIDADES TRADICIONALES
SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE	08-045	VIGILANDO SAN JERÓNIMO ACULCO CON CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	COLOCAR CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON CONEXIÓN AL C2 EN LAS CALLES DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACULCO - LÍDICE	\$3,184,119.00	1. PROYECTO VALIDADO POR EL ÓRGANO DE VALIDACIÓN. 2. PROYECTO RATIFICADO POR LAS

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

					AUTORIDADES TRADICIONALES
SAN NICOLÁS TOTOLAPAN	08-048	MEJORAS PARA EL PANTEÓN SAN JOSÉ (SAN NICOLÁS 2)	CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA EN LA ENTRADA DEL PANTEÓN SAN JOSÉ (PANTEÓN 2, UNA PLANCHA DE CONCRETO PARA DESCANSAR EL ATAÚD, REMODELACIÓN DE BAÑOS CON AZULEJO EN PISO, PARED, TAZA Y LAVABOS, SUSTITUCIÓN DE TINACOS EN LOS BAÑOS, REMODELACIÓN DE LA BODEGA DE HERRAMIENTAS, CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES DE ACCESO A LAS FOSAS, MANTENIMIENTO DE LAS DOS PILETAS, SUSTITUCIÓN DE CISTERNAS ROTOPLAS A RESERVA DE QUE SE REALICE EL MANTENIMIENTO DE OBRA SURJAN NUEVAS NECESIDADES HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.)	\$2,159,226.00	1. PROYECTO VALIDADO POR EL ÓRGANO DE VALIDACIÓN. 2. PROYECTO RATIFICADO POR LAS AUTORIDADES TRADICIONALES

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

  
Luis Gerardo Quijano Morales  
Alcalde en La Magdalena Contreras

La firma que aparece en este documento pertenece al número de oficio LMC/OA/0591/2022.  
C.c.p. Verónica Guijosa Mora. - Directora de Participación Ciudadana. Para su atención.  
GGL/Asesor